



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE INVESTIGUE E INTERVENGA EN EL USO DE INSECTICIDAS CADUCADOS EN ESTADO DE OAXACA.

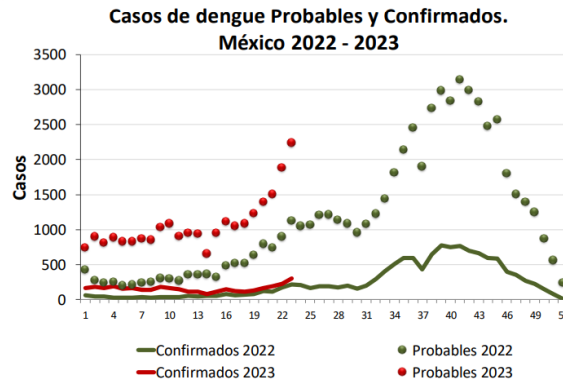
La que suscribe, Margarita García García, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo quinto del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, someto a la consideración del pleno de esta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que investigue e intervenga en el uso de insecticidas caducados en el Estado de Oaxaca, al tenor de la siguiente

1

Exposición de Motivos

El dengue es una enfermedad que se transmite a través de la picadura de un mosquito, esta enfermedad es estacionaria la cual se manifiesta con fiebres altas e incapacitantes, dolor de cabeza intenso, dolor detrás de los ojos, dolor muscular y en articulaciones, además de salpullidos, cuando se vuelve grave puede ocasionar dificultad para respirar, sangrado y complicaciones en órganos internos para el año 2021 se reportaron 1,268,767 según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y 500 millones de personas en riesgo de contraerla.

El mosquito que lo trasmite se denomina aedes aegypti, el cual es un mosquito domestico que se produce en cualquier recipiente al aire libre que contenga agua; al ser una enfermedad que afecta gran parte de América Latina la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OPS establecieron una Red de Laboratorios del Dengue de las Américas con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de diagnóstico de dengue, se recomienda asistir al médico para recibir tratamiento, cabe mencionar que ya existe una vacuna disponible en el mercado conocida como Dengvaxia CYD-TDV.



En México en el año 2022 se diagnosticaron 2496 casos, para este 2023 se han diagnosticado 6454 en lo que va del año, el Estado con mayor número de casos es Quintana Roo, Oaxaca se encuentra presenta con un total de 1400 casos confirmados y 1 muerte en los últimos días.

Una de las formas que se ha identificado para poder reducir los contagios por esta enfermedad es por medio de eliminar los mosquitos que se encargan de transmitirla, por lo que se algunos gobiernos usan insecticidas para terminar con los mosquitos.

En México la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales permite el uso de insecticidas y plaguicidas que se utilizan para combatir y regular insectos, hongos y bacterias que afectan a la sociedad como el mosquito del dengue.

Los plaguicidas e insecticidas se encuentran reguladas por la NOM – 232 – SSA1-2009, esta es la Norma Oficial Mexicana para el Etiquetado de Plaguicidas. En esta norma se establecen los requisitos del envase, embalaje, y etiquetado de productos de grado técnico.

Como es el caso de Oaxaca en donde debido al incremento de casos en las últimas semanas una de las decisiones que el gobierno tomo en cuenta por parte de los Servicios de Salud para enfrentar la problemática.

Sin embargo, se dio a conocer a principios del mes de julio que el insecticida que se está usando para exterminar a los mosquitos se encuentra caducado, los trabajadores encargados han intentado tener una audiencia con el Gobernador



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARGARITA GARCÍA GARCÍA Diputada Federal

*LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad
“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*

para dar a conocer esta situación, aunque no han tenido existo y siguen realizado su trabajo con insecticida caducado que afecta a la eficacia de este producto.

Cabe mencionar que es una situación en la que se debe poner especial atención ya que recordemos que estamos en el mes en que se celebra la Guelaguetza una de las principales fiestas que se conmemora en Oaxaca, y por la que el Estado recibe miles de visitantes.

Por lo anteriormente expuesto, propongo los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud y Servicios de Salud del estado de Oaxaca para que el Operativo Sanitario de la Guelaguetza se incluya acciones preventivas por el dengue.

Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que intervenga en el uso de insecticida caducado en el Estado de Oaxaca.

3

Bibliografía

- OPS (2021) Dengue. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/dengue>
- Salud (2023) Panorama Epidemiológico de Dengue, Semana epidemiológica 26 de 2023. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/837014/Pano_dengue_26_2023.pdf
- Morales, Álvaro (2023) Combate Servicios de Salud de Oaxaca dengue con insecticida caducado, trabajadores alertan por crisis sanitaria. Disponible en: <https://www.primeralineamx.com/2023/07/10/combate-servicios-de-salud-de-oaxaca-dengue-con-insecticida-caducado-trabajadores-alertan-por-crisis-sanitaria/>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de julio de 2023.

Atentamente